

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

En su comparecencia en la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente celebrada el 21 de diciembre de 2016, la ministra Isabel García Tejerina anunció el objetivo de ampliar la Red de Parques Nacionales y que esta sería la legislatura de la consolidación de la protección del mar.

Actualmente, los parques nacionales sólo cuentan con un 5% de superficie marina y necesitan mejorar la representatividad de los sistemas naturales marinos recogidos en el anexo de la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales.

Algunas informaciones aseguran que el Gobierno ya está trabajando en esta cuestión y tiene sobre la mesa la propuesta para crear el primer parque nacional exclusivamente marino en El Hierro, y que la propuesta conjunta del Gobierno español y el Gobierno de las Islas Baleares para ampliar el Parque Nacional de Cabrera se encuentra en un estado muy avanzado. Por otra parte, existen estudios que indican la idoneidad de ampliar la parte marina de los Parques Nacionales de Doñana e Islas Atlánticas.

¿Qué plazos tiene previstos el Gobierno para formalizar la creación del Parque Nacional del Hierro y ampliar el Parque Nacional de Cabrera?

¿Está valorando el Gobierno la posibilidad de ampliación de los Parques Nacionales de las Islas Atlánticas y Doñana?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 16 de marzo de 2017



Fdo. Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-EM